ACTA FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N° 035 DEL 30 DE JUNIO DE 2020

CONTRATO N°:	035 del 30 de Junio de 2020
FECHA:	10 de Noviembre de 2020
CONTRATANTE:	Gestora Urbana de Ibagué
CONTRATISTA:	ADDVANCE MARKETING S.A.S
NIT. /CC.:	901.253.233-3
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS RICARDO HOYUELA RAMIREZ
C.C:	1.110.590.657 de Ibagué – Tolima
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ELABORACION DE DISEÑOS, MODELOS E IMÁGENES DIGITALES DEL ESPACIO PUBLICO PARA LA OFICINA DE VIVIENDA Y PROYECTOS ESPECIALES DE LA GESTORA URBANA DE IBAGUÉ".
PLAZO DEL CONTRATO:	CUATRO (04) MESES.
VALOR DEL CONTRATO:	$ 7.720.000.oo
FECHA DE INICIO:	08 de julio de 2020.
FECHA DE TERMINACIÓN:	07 de noviembre de 2020.
SUPERVISOR:	Juan Pablo Arias Páez, Jefe oficina de Vivienda y Proyectos Especiales.

El suscrito Gerente de la Gestora Urbana de Ibagué, **Dr. DIDIER FABIAN BLANCO RODRIGUEZ**, el jefe de Vivienda y Proyectos Especiales de Ibagué, **ING. JUAN PABLO ARIAS PÁEZ,** en calidad de supervisor del Contrato N° 035-2020 y **LUIS RICARDO HOYUELA RAMIREZ**, representante legal de **ADDVANCE MARKETING S.A.S** en calidad de contratista, suscriben la presente acta con el fin de verificar y dejar constancia que se dio por terminada la ejecución del Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 035 de 2020.

DESARROLLO DEL CONTRATO

1. Que la Gestora Urbana de Ibagué y Luis Ricardo Hoyuela Ramírez, representante legal de ADDVANCE MARKETING S.A.S suscribieron contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión Nº 035 de 2020, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ELABORACION DE DISEÑOS, MODELOS E IMÁGENES DIGITALES DEL ESPACIO PUBLICO PARA LA OFICINA DE VIVIENDA Y PROYECTOS ESPECIALES DE LA GESTORA URBANA DE IBAGUÉ".

2. Que el plazo de ejecución del contrato se pactó inicialmente por **cuatro (04) meses**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, entendiendo como fecha de inicio el 08 de julio de 2020.

3. Que el valor del contrato se pactó por la suma de **SIETE MILLONES SETENCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE ($7.720.000.oo).**

4. Que el contrato fue ejecutado en el periodo comprendido entre el 08 de Julio de 2020 fecha de acta de inicio, hasta el 07 de Noviembre de 2020. El balance del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión es el siguiente:

FECHA DE REGISTRO	CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VALOR
09/06/2020	0020200157	$ 7.720.000.oo

FECHA DE REGISTRO	REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
30/06/2020	0020200163	$ 7.720.000.oo

PÓLIZA N° 2644760-0			
CLASE DE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 772.000,00	01/07/2020	30/05/2021

BALANCE FINANCIERO	
Valor Inicial del Contrato	**$ 7.720.000.oo**
Valor Adición	**$0**
Valor Total del Contrato	**$ 7.720.000.oo**
Valor ejecutado y recibido por el Contratista	**$ 5.275.333.oo**
Valor ejecutado y no pagado a Favor del Contratista	**$2.444.667.oo**
Saldo no ejecutado a favor de GESTORA URBANA y pendiente por liberar.	**$0**
Rendimientos financieros a favor de GESTORA URBANA	**n/a**

5. Que en cuanto al cumplimiento de obligaciones: Durante el término de ejecución del contrato, el contratista CUMPLIÓ a satisfacción con el objeto contractual, obligaciones, condiciones y plazos establecidos, las actividades fueron ejecutadas y recibidas a satisfacción, según consta certificación de actividades del supervisor.

6. Que el supervisor del contrato deja constancia que el contratista cumplió durante el plazo de ejecución con el pago de los aportes de seguridad sociales de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, la ley 1150 de 2007 y la circular n° 0001 del 6 de diciembre de 2004 emitida por el

ministro de protección social, así como el pago de parafiscales cuando aplique o acreditar su afiliación al sistema de riesgos laborales, de conformidad con el artículo 1 de la ley 828 de 2003.

7. Que se suscribe la presente con ocasión del informe y verificación del supervisor de la correcta ejecución del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 035 de 2020.

8. Que el contratista presento ultima cuenta con el cumplimiento de los requisitos legales, generándose el certificado de cumplimiento para el último pago, la cual se encuentra en trámite de pago.

9. Que el valor del contrato fue ejecutado por el contratista en su totalidad, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo.

Para constancia se firma a los Diecinueve (19) días del mes de Marzo de 2021.

DIDIER FABIAN BLANCO RODRIGUEZ
GERENTE DE LA GESTORA URBANA DE IBAGUE.

JUAN PABLO ARIAS PAEZ
JEFE DE VIVIENDA Y PROYECTOS ESPECIALES

LUIS RICARDO HOYUELA RAMIREZ
ADDVANCE MARKETING S.A.S
CONTRATISTA